



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

00307

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **12/Abril/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIAL MOREIRA S.A. COMERMANTA**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.229 de 14/Junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIAL MOREIRA S.A. COMERMANTA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

5 JUN 2011

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7359472
Nro. Trámite 4.2011.152

DOY FE: Que al margen de la Escritura No.1.091 de fecha Abril 12 del 2011, de esta Notaria: hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No. SC DIC. P.11. 00307, de fecha 15 de Junio del año 2011, autorizada por el señor ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO se APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "COMERCIAL MOREIRA S.A." COMERMANTA. Manta, Junio 16 del año 2011.- EL NOTARIO.-



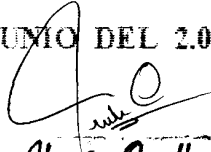
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

R A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " COMERCIAL MORFIRA S. A. COMERMANTA " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO (641) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES (1.393) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B) &

MANTA, 17 DE JUNIO DEL 2.011


Abgdo. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta